

## Expte. N°0077182/2023

## DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/70/02/24 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

## CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-ACS-2315-48002	Subvenciones humanitarias.	acogida d	e refugiados	y emergenc	ias	21.000,00 €
		TOTAL				21.000.00€

## CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-ACS-2315-78000	Proyectos Cooperación al desarrollo.	21.000,00 €	
	ТОТА L	21.000,00 €	

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.



DOCUMENTO	Resolucion 20230049232 - Decreto de aprobación mod presup 23 70 02 024	ID FIRMA	11383048	PÁGINA	1/1	
FIRMADO POR					FECHA FIRMA	
BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS					30 de noviembre de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE					30 de noviembre de 2023	